



AYUNTAMIENTO DE UNZUÉ  
UNTZUEKO UDALA  
PL. ARIZU, 1  
31396 UNZUÉ  
TFNO.: 948 72 02 00  
FAX.: 948 72 02 00  
e-mail: [unzue@agrupacionvaldorba.es](mailto:unzue@agrupacionvaldorba.es)

## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE UNZUÉ

Día 01/04/2019

ASISTEN:

**ALCALDE/SA**

Encarna Ducun Izpura

**CONCEJALES**

Juanita Rubio Aguinaga

María Jesús Esain Irisarri

Juan María de la Fuente Olcoz

José Javier Jaurrieta Elcano

**SECRETARIA:**

Iosune Olite Azcona

En el Salón de Plenos del municipio de Unzué, siendo las 14.00 horas del día 1 de abril de 2019, se reunieron bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa, doña Encarna Ducun Izpura, los-as Sres-as. Concejales-as que al margen se relacionan y que constituyen el Pleno de la Corporación.

Constituido válidamente el Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, y tratar los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria, cursada en forma legal.

Siendo las catorce horas, la presidencia declaró abierta la sesión y en la misma fueron adoptados los siguientes acuerdos:

### 1.- SORTEO DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES QUE TENDRÁN LUGAR EL PRÓXIMO 28 DE ABRIL DE 2019.

A fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y cumplidas todas las formalidades legales exigidas, este ayuntamiento ha formado las mesas electorales para las elecciones Generales de fecha 28 de abril de 2019, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan en el listado que queda archivado en el expediente de la sesión, y que son:

<b>Presidente</b>	<b>Vocal 1ª</b>	<b>Vocal 2ª</b>
IÑIGO MARCO RUBIO	GORKA XABIER JIMENEZ LIBERAL	JUAN MARÍA ESAIN IRISARRI
<b>Suplente Primero</b>	<b>Suplente primero</b>	<b>Suplente primero</b>
SANDRA OJEDA GARCÍA	ALFONSO EZQUERRO MONTES	RUBEN OTAMENDI LACUEY
<b>Suplente Segundo</b>	<b>Suplente segundo</b>	<b>Suplente segundo</b>
MARÍA ROSARIO LIBERAL GORRIZ	IGNACIO LUQIN GARCÍA	MARÍA FÁTIMA IRISARRI ZAMARBIDE

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y diez minutos del día señalado al comienzo, la sra Alcaldesa levanta la sesión. De todo lo que, como Secretaria, doy fe.